

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Estimado estudiante:

La Universidad de Cantabria, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, tiene como uno de sus objetivos principales la internacionalización de toda la comunidad universitaria. La movilidad constituye el vehículo imprescindible para llevar a cabo esta clara apuesta internacional.

En un intento más de mejorar los servicios a los estudiantes hemos preparado esta completa Guía del Estudiante de Intercambio, que pretende ser una herramienta informativa que sirva como medio de consulta rápida sobre los estudios que ofrece nuestra universidad para comprender mejor su funcionamiento académico, las condiciones y procesos de admisión y ubicar y conocer las actividades que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales.

En esta Guía encontrarás también los aspectos más relevantes de la ciudad de Santander y su región, así como información muy práctica sobre alojamiento, atención médica o coste de la vida en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ha añadido un apartado muy útil, que incluye respuestas a las preguntas más frecuentes que el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales ha venido recibiendo en su larga y eficiente experiencia, ayudando a muchos estudiantes de intercambio.

Confiamos que la información que proporciona esta Guía contribuya a que puedas disfrutar de una estancia enriquecedora, tanto académica como personal, en nuestra universidad, así como de los múltiples atractivos de la acogedora ciudad de Santander y los hermosos paisajes de Cantabria.

- 1. LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**
 - 1.1. Descripción general
 - 1.2. La UC en cifras
 - 1.3. Oferta educativa
 - 1.3.1. Enseñanza reglada
 - 1.3.2. Enseñanza no reglada
 - 1.4. Servicios Generales

- 2. ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**
 - 2.1. Sistema Universitario Español
 - 2.2. Acceso a la Universidad de Cantabria
 - 2.2.1. Estudios no conducentes a titulación
 - 2.2.2. Estudios conducentes a titulación
 - 2.3. Gestión y acogida de estudiantes
 - 2.3.1. La Oficina de Relaciones Internacionales
 - 2.3.2. Los coordinadores de Relaciones Internacionales
 - 2.3.3. Organización de la acogida en la Universidad de Cantabria

- 3. ASPECTOS ACADÉMICOS**
 - 3.1. El sistema y los créditos ECTS
 - 3.2. Oferta de cursos y métodos de enseñanza
 - 3.3. Sistema de evaluación, escala de calificaciones y certificado de notas
 - 3.4. Calendario académico
 - 3.5. Cursos de español

- 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA ESTANCIA**
 - 4.1. Gestión administrativa
 - 4.1.1. Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)
 - 4.2. Legalización de la estancia
 - 4.2.1. Tarjeta de Residencia
 - 4.2.2. NIE (Número de Identidad de Extranjero)

- 5. VIVIR EN CANTABRIA Y EN SANTANDER**
 - 5.1. Región de Cantabria y ciudad de Santander
 - 5.2. Ocio y Vida Cultural

- 6. INFORMACIÓN PRÁCTICA**
 - 6.1. Acceso a Santander
 - 6.2. Moverse en Santander
 - 6.3. Alojamiento
 - 6.3.1. Pisos privados compartidos con otros estudiantes
 - 6.3.2. Residencias Universitarias
 - 6.3.4. Estancia con una familia
 - 6.3.5. Bolsa de pisos del Consejo de Estudiantes (CEUC)
 - 6.4. Acceso a bibliotecas y salas de estudio y ordenadores
 - 6.5. Atención médica
 - 6.6. Coste de la vida
 - 6.7. Cafeterías y comedores universitarios
 - 6.8. Servicios bancarios y de correos
 - 6.9. Servicio telefónico
 - 6.9.1. Cómo llamar por teléfono
 - 6.9.2. Direcciones y números telefónicos útiles

1. La Universidad de Cantabria

1.1. Descripción general

La Universidad de Cantabria (UC) es la única institución presencial que imparte estudios universitarios oficiales en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Se trata de una universidad pública joven y dinámica, fundada en 1972, cuyo principal objetivo es contribuir al progreso social a través de su compromiso con la excelencia docente y científica. Para la consecución de sus fines, procura un control constante de la calidad de su trabajo, que se traduce en la aplicación de un proceso de revisión y mejora de toda su actividad docente, investigadora y administrativa. Esta exigencia le permite ser considerada como una de las diez mejores universidades del país por su calidad y productividad científica.

La Universidad de Cantabria pone a disposición de sus alumnos todos los recursos necesarios para adquirir una formación integral. En el ámbito académico, los planes de estudios persiguen el objetivo de alcanzar un adecuado equilibrio entre práctica y teoría que el alumno puede enriquecer con diversos servicios complementarios: programas de prácticas en empresas, cursos de idiomas, puntos de acceso a las nuevas tecnologías, actividades de orientación y tutoría y programas de intercambio con universidades de otros países, entre otros.

En este sentido, la UC viene realizando en los últimos años un claro esfuerzo de proyección internacional. Actualmente forma parte de redes universitarias nacionales, como el *Grupo 9 de Universidades*, e internacionales, como el *Grupo Compostela* y el *Grupo Santander*, del que es miembro fundador. Asimismo, tiene firmados más de 250 Convenios Bilaterales con universidades europeas en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente-ERASMUS. Fuera del entorno europeo, la UC ha establecido lazos de cooperación con universidades estadounidenses y australianas y ha impulsado sus relaciones con el continente asiático y América Latina a través de Convenios Bilaterales y bajo los auspicios de los programas de colaboración establecidos tanto por la UNESCO (Cátedras *UNITWIN*), como por la Unión Europea (Programas *ALFA* y *Erasmus Mundus External Cooperation Window*) y otras instituciones, como la *Fundación Carolina* o la Agencia Española de Cooperación Internacional (Becas *MAEC-AECID*).

En este marco general de actuación, la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios es considerada como una de las actividades clave en su proceso de internacionalización.

1.2. La UC en cifras (curso 2008-2009)

Estudiantes

Primer y Segundo ciclo: 10.393

Máster: 1.081

Programas Oficiales: 307

Estudios Propios: 774

Doctorado: 860

Personal Docente

Profesores e Investigadores: 1.194

Investigadores externos: 222

Personal

Personal de Administración y Servicios: 575

Programas y Centros de estudio

Titulaciones: 44

Estudios de Grado: 7

Licenciaturas e Ingenierías: 37

Facultades y Escuelas: 13

Departamentos: 31

Másteres Oficiales: 23

Programas de Doctorado Oficiales: 15

Biblioteca

Monografías y ejemplares de obras unitarias: 416.541

Publicaciones periódicas: 7.260

Revistas electrónicas accesibles online: 11.265

Cursos de idiomas

Estudiantes en cursos generales de lengua española para extranjeros: 328

En cursos de alemán, chino, francés, inglés, italiano y portugués: 683

En programas de lengua y cultura españolas especialmente diseñados para grupos: 214

Programas de movilidad

Alumnos nacionales: 37

Enviados: 24

Recibidos: 13

Alumnos internacionales: 773

Enviados: 295

Recibidos: 478

De intercambio: 371

Otros programas: 107

Formación en empresas (curso 2007-2008)

Convenios: 1.136

Becas de prácticas: 2.183

Cursos de verano

Número de cursos: 99

Sedes: 16

1.3. Oferta educativa

1.3.1. Enseñanza reglada

Planes de Estudio de Grado

- Grado en Física
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado en Historia
- Grado en Matemáticas
- Grado en Medicina
- Grado en Turismo (Centro Adscrito)
- Grado en Fisioterapia (Centro Adscrito)

Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías

Facultad de Ciencias

- Ingeniero en Informática (5 años)
- Licenciado en Física (5 años)
- Licenciado en Matemáticas (5 años)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Diplomado en Ciencias Empresariales (3 años)
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (4 años)
- Licenciado en Economía (4 años)

Facultad de Derecho

- Diplomado en Relaciones Laborales (3 años)
- Licenciado en Derecho (5 años)

Facultad de Educación

- Maestro. Especialidad en Educación Física (3 años)
- Maestro. Especialidad en Educación Infantil (3 años)
- Maestro. Especialidad en Educación Primaria (3 años)
- Maestro. Especialidad en Lengua Extranjera (3 años)
- Licenciado en Psicopedagogía (2º ciclo –2 años–)

Facultad de Filosofía y Letras

- Licenciado en Geografía (4 años)
- Licenciado en Historia (5 años)

Facultad de Medicina

- Licenciado en Medicina (6 años)

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (5 años)
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Especialidad en Construcciones Civiles (3 años)

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación

- Ingeniero Industrial (5 años)
- Ingeniero Químico (5 años)
- Ingeniero de Telecomunicación (5 años)
- Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electricidad (3 años)
- Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electrónica Industrial (3 años)
- Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Mecánica (3 años)
- Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Química Industrial (3 años)
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Especialidad en Sistemas Electrónicos (3 años)

Escuela Técnica Superior de Náutica

- Diplomado en Máquinas Navales (3 años)
- Diplomado en Navegación Marítima (3 años)
- Ingeniero Técnico Naval. Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque (3 años)
- Licenciado en Máquinas Navales (2º ciclo –2 años–)
- Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo (2º ciclo –2 años–)

Escuela Universitaria de Enfermería “Casa de Salud Valdecilla”

- Diplomado en Enfermería (3 años)

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera

- Ingeniero Técnico de Minas. Especialidad en Explotación de Minas (3 años)
- Ingeniero Técnico de Minas. Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia (3 años)
- Graduado Superior en Ingeniería Ambiental (2º ciclo –2 años–)

Escuela Universitaria de Fisioterapia “Gimbernat Cantabria”

- Diplomado en Fisioterapia (3 años)

Escuela Universitaria de Turismo “Altamira”

- Diplomado en Turismo (3 años)

Programas impartidos en inglés

La oferta de asignaturas de Grado se completa con una relación de cursos impartidos totalmente en inglés por profesores de la UC con amplia experiencia docente e investigadora. Estos cursos se encuentran integrados en tres programas cuatrimestrales de entre 25 y 30 créditos ECTS:

- Diploma in European Business and Economics
- Diploma in Advanced Applied Technologies for Industry
- Diploma in Experimental Physics
- Civil Engineering Programme with the University of Cornell (programa anual)

La admisión en estos programas está sujeta a una normativa específica y las plazas son limitadas, ya que la docencia se lleva a cabo en grupos reducidos de estudiantes. Es posible matricularse de asignaturas sueltas, pero los Diplomas sólo se obtienen una vez completadas todas las asignaturas. Más información sobre el contenido de estos cursos: http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/catalogo/cursos_en_ingles.htm

Estudios de Postgrado

La UC ofrece una amplia oferta de estudios de postgrado con el objetivo de responder a la demanda de capacitación de la sociedad actual. Su objetivo es, por una parte, formar profesionales capaces de aceptar y superar los retos socio-económicos del entorno y, por otra, crear toda una generación de investigadores de alto nivel.

Las titulaciones de postgrado pueden ser másteres oficiales y doctorados así como másteres y cursos de especialización que son títulos propios de la Universidad de Cantabria.

Másteres Oficiales

Los másteres oficiales han sido adaptados a las directrices del Proceso de Bolonia. Los programas que ofrece la UC proporcionan una formación avanzada que facilita la especialización académica o profesional y el acceso a la carrera de investigador. La carga lectiva global de estos estudios varía entre los 60 y los 120 créditos ECTS y para acceder a ellos se requiere estar en posesión de un título universitario oficial. Para acceder a doctorado es imprescindible haber realizado y defendido una tesis de máster.

También se ofrecen otros programas de Máster no oficiales y cursos de especialización que permiten profundizar igualmente en la formación en numerosas especialidades y están directamente orientados a la aplicación profesional de las disciplinas que se enseñan.

Doctorado

El objetivo de los estudios de Doctorado es formar académicos e investigadores del más alto nivel. Combinan la especialización dentro de un área científica o técnica con la formación en técnicas de investigación.

Más información sobre la oferta académica de postgrado:

Servicio de Gestión Académica

Pabellón de Gobierno.
Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander
Tel. +34 942 20 10 55
Fax: +34 942 20 10 60
E-mail: gestion.academica@gestion.unican.es
<http://www.unican.es/infoacademica>

1.3.2. Enseñanza no reglada

Cursos de lengua y cultura española

El Centro de Idiomas de la UC (CIUC) organiza dos tipos de programas: cursos generales y cursos a medida.

En el primer caso, existen dos modalidades: cursos de verano (80 horas de enseñanza repartidas en 4 horas diarias durante 4 semanas) y cursos intensivos ofrecidos a lo largo del año (60 horas repartidas en sesiones de 3 horas diarias). Los programas a medida combinan generalmente los cursos regulares de la Universidad con los cursos de español del CIUC. Existe, a petición de universidades extranjeras, la posibilidad de realizar programas de intercambio de duración variada y pueden incluir tanto profesorado de la UC como del propio Centro de Idiomas o del Departamento de Filología.

Existe la posibilidad de presentarse a las pruebas de los Diplomas de Español (DELE) que otorga el Instituto Cervantes, dependiente del Ministerio de Educación y a través del Departamento de Filología de la Universidad en dos convocatorias anuales.

Cursos de verano

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, organiza cursos de verano sobre temas monográficos de carácter divulgativo o especializado, según el curso, con una duración de entre 20 y 30 horas con la colaboración de diversas instituciones y empresas. Se imparten en varias localidades de Cantabria durante los meses de verano.

En sus diferentes sedes, también se programan una serie de actividades paralelas como conferencias y conciertos, abiertos al público en general.

Secretaría de los Cursos de Verano

Edificio de las Facultades de Derecho y Económicas
Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander
Tel. +34 942 20 16 16
Fax +34 942 20 09 75
E-mail: cursos.verano@gestion.unican.es
<http://unican.es/WebUC/cverano>

1.4. Servicios Generales

Estos servicios ayudan al alumno a encontrar instrumentos idóneos para complementar su estudio y sirven de apoyo a las funciones académicas e investigadoras.

La Biblioteca Universitaria (BUC)

La Biblioteca es el servicio encargado de atender a la enseñanza y a la investigación universitarias mediante documentación científica, así como de gestionar y difundir su patrimonio bibliográfico. Dispone de unas oficinas centrales ubicadas en el Edificio Interfacultativo y de nueve divisiones o puntos de servicio en diversos centros, que dan servicio a los usuarios y albergan las colecciones correspondientes a las especialidades del centro en que se encuentran.

Biblioteca de la Universidad de Cantabria

Avenida de los Castros s/n. 39005 Santander
Tel. +34 942 20 11 80
Fax +34 942 20 11 83
<http://www.buc.unican.es/>

Cursos y Actividades de Extensión Universitaria

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria además de los cursos de verano, a lo largo de todo el año organiza y gestiona un amplio abanico de actividades culturales tanto en el campus como fuera de él, en colaboración con instituciones públicas y privadas. Además, fomenta y divulga información sobre cursos, concursos, premios, seminarios y reuniones de carácter cultural.

Más información:

<http://www.unican.es/Aulas/>

Servicio de Actividades Físicas y Deportes

El Servicio de Deportes fomenta la práctica de la Educación Física, promueve actividades que abarcan la competición deportiva, la expresión y otras que se desarrollan en contacto con la naturaleza. La mayoría de estos cursos tienen una duración cuatrimestral (de octubre a enero y de febrero a mayo). Existen descuentos importantes para los estudiantes de la UC.

Servicio de Deportes

Pabellón Polideportivo

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

Tel. + 34 942 20 18 81.

Fax + 34 942 20 18 80

<http://www.unican.es/deportes/presentacion.htm>

El Centro de Idiomas

El CIUC es el Centro de Idiomas de la UC que imparte la enseñanza de lenguas extranjeras y española a la comunidad universitaria. El CIUC ofrece cursos regulares de inglés, alemán, francés, italiano y chino. Además organiza cursos de español durante los meses de verano y a lo largo de todo el curso para los estudiantes extranjeros procedentes de programas de intercambio o convenios bilaterales y ofrece programas a medida de lengua y cultura española.

Centro de Idiomas (CIUC)

Edificio de las Facultades de Derecho y Económicas, planta -1

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

Tel. + 34 942 20 13 13

Fax +34 942 20 13 16

E-Mail: ciuc@gestion.unican.es

<http://www.unican.es/ciuc/index.htm>

Servicio de Informática

Coordina y gestiona los servicios y aplicaciones informáticas de la comunidad universitaria. Proporciona al alumno, entre otros servicios, una cuenta de correo electrónico. Para disponer de ella, es imprescindible la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI). El Servicio de Informática de la UC ofrece, además, la posibilidad de realizar consultas online de calificaciones, expediente académico, horarios de clase y calendario de exámenes, material docente, un espacio para páginas Web personales así como la red inalámbrica ALUMNOS-i, que suministra conexión a equipos portátiles.

Servicio de informática

Edificio de Filología. Bajo.

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

Tel. +34 942 20 10 93

Fax + 34 942 20 10 83

E-mail: Secretaria_sdi@gestion.unican.es

<http://www.unican.es/Sdel>

Servicio de Orientación y Atención Psicológica (SOUCAN)

Este servicio facilita información administrativa y general a los estudiantes de secundaria y los recién llegados a la universidad, organiza los Cursos de Orientación en el Estudio y Formación Personal y proporciona atención psicológica. Dispone además de un Programa de Normalización cuya finalidad es el apoyo a los alumnos que estén atravesando dificultades académicas o que se enfrenten a barreras tanto físicas (por motivos de discapacidad), como sociales.

SOUKAN

Edificio Interfacultativo. 3ª planta.
Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander.
Tel. +34 942 20 12 16
E-mail: soucan@unican.es
<http://www.unican.es/soucan/ofrece/index.htm>

Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE)

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y tiene como objetivo facilitar la incorporación de la experiencia laboral a la formación universitaria. Para ello, desarrolla diversos programas de prácticas, gestiona la convocatoria de becas de colaboración así como de ofertas de empleo fuera del ámbito universitario y proporciona formación y orientación para el empleo.

Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE)

Facultad de Ciencias
Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander.
Tel. Prácticas y empleo: +34 942 20 14 14
Tel. Orientación: +34 942 20 20 32
Tel. Formación: +34 942 20 09 60
E-mail: coie.uc@unican.es
Web: <http://www.coie.unican.es/index.asp>

Defensor Universitario

El Defensor tiene como responsabilidad velar por la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria y actúa a iniciativa de alguna de las partes (estudiantes, profesores o personal de administración y servicios) que considere lesionados sus derechos. Realiza la tramitación de quejas o reclamaciones, atención de consultas, mediación entre partes, redacción de informes y formulación de sugerencias y recomendaciones.

Defensor Universitario

Facultad de Derecho, 2ª planta, zona norte
Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander
Tel. +34 942 20 20 21
Fax +34 942 20 20 23
E-mail: defensor@unican.es
<http://www.defensor.unican.es/>

2. Estudiar en la Universidad de Cantabria

2.1. Sistema Universitario Español

La organización de titulaciones en el Sistema Universitario Español está siendo revisada en la actualidad en el marco del proceso de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior. La adaptación resultará finalmente en un sistema común al resto de los países europeos en el que se distinguen dos ciclos fundamentales: grado y postgrado, que darán acceso a títulos de Máster Oficial y Doctorado. En general, las titulaciones de grado tendrán una duración de cuatro años (240 créditos ECTS) y uno o dos años los Másteres Oficiales (entre 60 y 120 créditos ECTS). Sólo se podrá acceder al Doctorado habiendo cursado previamente un Máster Oficial.

El nuevo sistema coexistirá durante unos años con el anterior que tiene la siguiente estructura:

- Titulaciones de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico: se corresponden con los estudios de primer ciclo y su duración suele ser de tres años.
- Titulaciones de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior: se corresponden con los estudios de segundo ciclo y su duración suele ser de cuatro o cinco años. Estas últimas titulaciones dan acceso directamente a estudios de doctorado.

Las universidades, por ley, pueden establecer enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de postgrado y de especialización profesional. Estos diplomas y títulos carecen de los efectos que las disposiciones legales otorgan a los oficiales; sin embargo, resultan de gran trascendencia a efectos de completar el currículum académico y adquirir o desarrollar una determinada especialización profesional.

2.2. Acceso a la Universidad de Cantabria

Los estudiantes procedentes de otras universidades interesados en estudiar en la Universidad de Cantabria, pueden solicitar su admisión con el objetivo de realizar un periodo de sus estudios reconocido académicamente en su

universidad de origen, o bien para obtener una titulación oficial de 1º ó 2º ciclo, grado, postgrado o doctorado. El procedimiento de admisión es diferente en cada una de estas dos categorías.

2.2.1. Estudios no conducentes a titulación

Estudiantes de intercambio en el marco de programas y convenios bilaterales

Son aquellos estudiantes procedentes de otras universidades que se desplazan a la Universidad de Cantabria para cursar un periodo de sus estudios en el marco de programas de intercambio (ERASMUS, SICUE-SENECA, etc.) y convenios bilaterales con universidades extranjeras. Estos estudiantes gozan de exención de tasas de matrícula en la Universidad de Cantabria y es imprescindible que sean nominados oficialmente por su universidad de origen.

Estudiantes visitantes

Son estudiantes visitantes los alumnos de una institución de enseñanza superior de un nivel equiparable al español con la que no existe convenio bilateral, que realizan un periodo de sus estudios no superior a un curso académico y que tienen que abonar los precios públicos existentes por los créditos de los que se matriculan.

La admisión y matrícula de ambos grupos de estudiantes se centraliza en la Oficina de Relaciones Internacionales. Los procedimientos completos de solicitud, la documentación requerida y los plazos establecidos se pueden consultar en la página Web de dicha Oficina.

Oficina de Relaciones Internacionales

Edificio de las Facultades de Derecho y Económicas
Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander
Tel. +34 942 20 10 52
Fax +34 942 20 10 78
E-mail: relint@gestion.unican.es
<http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/>

2.2.2. Estudios conducentes a titulación

Estudiantes con cualificación preuniversitaria en su país de origen

Si se tiene la cualificación preuniversitaria equivalente a Bachiller o Formación Profesional de Grado Superior se puede solicitar admisión en la Universidad de Cantabria mediante un procedimiento distinto dependiendo del país de origen:

a) **Para estudiantes de la Unión Europea, Suiza, China, Islandia Noruega, Liechtenstein o estudiantes que hayan realizado el Bachillerato Europeo o Internacional**

Los nacionales de estos países que estén en posesión de las cualificaciones para acceder a la universidad en su país no necesitan homologar el título de bachiller ni realizar el examen de entrada a la universidad. En este caso, sólo es necesario consultar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia los requisitos para acceder a la universidad en general y enviar la documentación solicitada: <http://www.uned.es/>.

b) **Para estudiantes del resto de los países el procedimiento consta de dos pasos:**

- Homologar el título equivalente a Bachiller Superior o Formación Profesional de Grado Superior en el Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación

Subdirección General de Títulos Convalidaciones y Homologaciones
Paseo del Prado, 28. 28014 Madrid - España
Tel. +34 91 70 18 500
Fax +34 91 50 65 698 / 706
<http://www.educacion.es/educacion/sistema-educativo/convalidaciones.html>

- Superar las pruebas de acceso a la universidad. Estas pruebas, también llamada "Selectividad", es organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y los plazos de preinscripción varían según el país y la convocatoria.

Sección de Selectividad de la UNED

C/ Senda del Rey 11. 28040 Madrid - España
Tel. +34 91 39 86 612 / 13 / 16
Fax +34 91 39 86 679
E-mail: selectiv@adm.uned.es
<http://www.uned.es/selectividad/index.html>

Para más información en el extranjero consultar:

Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España

<http://www.mec.es/educa/>

Oficinas Consulares de las Embajadas de España

<http://www.maec.es/es/EYC/Paginas/embajadasyconsulados.aspx>

Consultas electrónicas

infociencia@mec.es

Una vez se cumplan los requisitos legales de acceso a la universidad se solicitará la preinscripción en la Universidad de Cantabria a través del Servicio de Gestión Académica.

Servicio de Gestión Académica

Pabellón de Gobierno

Avda. de los Castros s/n.

39005 Santander

Tel. +34 942 20 10 55

Fax +34 942 20 09 84

E-mail: gestion.academica@unican.es

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/Futuros+Alumnos.htm

Estudiantes de licenciatura, diplomatura o grado que ya han iniciado estudios universitarios en un país extranjero

Se puede utilizar este procedimiento denominado Convalidación Parcial si no se ha conseguido la homologación o no se ha solicitado. Si la admisión se solicita para titulaciones con límite de plazas, es necesario haber realizado 60 créditos obligatorios y un informe favorable de la Comisión de Convalidaciones del centro correspondiente, siempre que no se sobrepase el número límite de plazas de la titulación. Si la titulación a la que se solicita el acceso no tiene limitación de plazas, es suficiente haber cursado 15 créditos obligatorios o una asignatura.

El procedimiento de solicitud se realiza a través de los centros correspondientes y son resueltos por el Rector.

Estudiantes de Postgrado: máster y doctorado, en posesión de un título universitario en otra universidad

Los estudiantes extranjeros en posesión del título de grado o licenciado, o nivel académico equivalente, obtenido en una universidad o centro de enseñanza superior extranjero, pueden acceder a los estudios de postgrado de la Universidad de Cantabria por dos vías:

- **Homologación Previa del título extranjero en el Ministerio de Educación:**
Subdirección General de Títulos Convalidaciones y Homologaciones
Paseo del Prado, 28. 28014 Madrid - España
Tel. +34 91 70 18 500
Fax +34 91 50 65 698 / 706
<http://www.educacion.es/educacion/sistema-educativo/convalidaciones.html>
- **Sin haber obtenido la homologación del título o con ésta en proceso de trámite:**
Los estudiantes podrán solicitar admisión en el programa elegido, teniendo en cuenta que la admisión es provisional hasta obtener una autorización expresa del Excmo. Sr. Rector, o bien contestación positiva a la homologación por parte del Ministerio.

Más información:

Servicio de Gestión Académica

Pabellón de Gobierno

Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander

Tel. +34 942 20 10 55

Fax +34 942 20 09 84

E-mail: gestion.academica@unican.es

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/Futuros+Alumnos.htm

2.3. Gestión y Acogida de Estudiantes

2.3.1. La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

La Oficina de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el punto de referencia para los estudiantes de intercambio y visitantes y también para los estudiantes recibidos por la universidad en el marco de convenios y programas europeos e internacionales. Coordina los servicios organizados para los alumnos que proceden de otras universidades y gestiona globalmente los programas de movilidad. Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales y de intercambio en el ámbito de la Educación Superior y colabora en la puesta en marcha y el desarrollo de las acciones internacionales de formación en que participa la Universidad.

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

Edificio de las Facultades de Derecho y Económicas

Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander

Tel. +34 942 20 10 18 / 52 / 38.

Fax +34 942 20 10 78

<http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/inicio.htm>

2.3.2. Los Coordinadores de Relaciones Internacionales

El Coordinador de Relaciones Internacionales de cada centro universitario actúa como orientador y responsable académico de los estudiantes recibidos en los programas nacionales e internacionales de intercambio. Su papel es fundamental en la organización y el éxito académico de la movilidad de los estudiantes.

La relación de coordinadores por centros y sus datos de contacto se puede consultar en la siguiente página Web:

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/Estudiantes/estudiantes_extr/-+Estudiantes+ERASMUS+extranjeros.htm

2.3.3 Organización de la acogida en la UC

Programa de Orientación

La Universidad de Cantabria organiza un Programa de Bienvenida para los estudiantes de intercambio antes del comienzo de las clases, con objeto de proporcionar un primer contacto con la universidad, la ciudad de Santander y la cultura española en general.

El programa incluye una sesión de bienvenida en la que se proporciona al estudiante información básica relacionada con su estancia. Las sesiones de orientación se completan con un tour por los principales servicios de la universidad, un aperitivo ofrecido por el Vicerrectorado y varias excursiones culturales por la ciudad y la región.

La participación en estas actividades resulta de gran ayuda para facilitar la integración y la posterior estancia de los estudiantes internacionales.

Para consultar las condiciones de participación:

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/Estudiantes/estudiantes_extr/-+Estudiantes+ERASMUS+extranjeros.htm

Programa de Mentores

Como complemento al Programa de Orientación, se organiza un Programa de Mentores para que los alumnos recién llegados cuenten con el apoyo y la experiencia de estudiantes españoles. Ello permite el logro de un doble objetivo: aprovechar la experiencia del mentor en la resolución de los problemas típicos que pueden surgir a la llegada a un país extranjero y conocer a estudiantes españoles para conseguir una mejor integración en la comunidad universitaria.

Asociaciones de Estudiantes: Consejo de Estudiantes y AEGEE

El CEUC es el órgano oficial de deliberación, consulta y representación de los alumnos de la Universidad de Cantabria, cuya misión es la defensa y reivindicación de los derechos y deberes de los estudiantes así como la supervisión del correcto funcionamiento de los servicios universitarios. Está formado por todos los alumnos claustrales y delegados de centro de las distintas escuelas y facultades. Promueve actividades estudiantiles y dispone de bolsas de pisos y de libros.

El Consejo de Estudiantes y la asociación europea de estudiantes AEGEE a través de su “antena” en Cantabria, organizan actividades culturales, deportivas y lúdicas para los estudiantes internacionales a lo largo de todo el curso académico. Organiza también programas tandem para favorecer el aprendizaje de idiomas a través del intercambio de conversación.

Consejo de Estudiantes (CEUC)
Edificio de Filología.
Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander
Tel. + 34 942 20 17 06
Fax + 34 942 20 12 06
E-mail: ceuc@alumnos.unican.es

AECEE Santander
Facultad de Derecho y Económicas, planta 0
Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander
E-mail: juan.carlos.gutierrez@aeceesantander.org

3. Aspectos Académicos

3.1. El Sistema y los créditos ECTS

ECTS es el Sistema de Transferencia y Acumulación de Créditos de la Unión Europea creado con el fin de establecer procedimientos comunes que garanticen el reconocimiento académico de los estudios realizados en el extranjero. Proporciona un sistema de evaluación y comparación de estudios, así como de transferencia de éstos de una institución a otra.

Los créditos ECTS están basados en el volumen de trabajo necesario para completarlos (clases teóricas, estudio personal, realización de trabajos, seminarios, prácticas) en contraposición a los créditos tradicionales basados en horas de contacto. En el sistema ECTS, 60 créditos representan el volumen de trabajo de un año de estudio, 30 créditos corresponden a un semestre, y 20 a un trimestre. Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo.

Debido a la estructura interna de algunos planes docentes de la Universidad de Cantabria que todavía no están adaptados al Proceso de Bolonia, hay ocasiones en que no coincide el número de créditos ECTS (que son aquéllos que aparecen en el certificado de notas del alumno) con el número de créditos de la Universidad de Cantabria. Por ello, el alumno siempre debe basarse exclusivamente en la información ofrecida en la Guía ECTS.

La escala de calificaciones ECTS es común a todas las universidades europeas y ha sido establecida de la siguiente manera:

- A – EXCELLENT
- B – VERY GOOD
- C – GOOD
- D – SATISFACTORY
- E – SUFFICIENT
- FX – FAIL
- F – FAIL

3.2. Oferta de cursos y métodos de enseñanza

Los estudiantes de intercambio y visitantes deberán diseñar el programa de estudios que cursarán durante su estancia de entre la oferta de asignaturas que imparten los centros de la Universidad de Cantabria.

Catálogo de Asignaturas o Guía ECTS

- Por planes de estudio: <http://www.unican.es/WebUC/catalogo/default.html>

Los métodos de enseñanza aplicados varían de acuerdo con las características de la asignatura y las preferencias del profesor. La lección magistral, acompañada por clases prácticas o, en su caso, por trabajos en laboratorios y talleres, ha sido el procedimiento más extendido. Los nuevos grados adoptan metodologías más prácticas y participativas incluyendo asistencia a seminarios, realización de trabajos escritos y proyectos en equipo. Los profesores deben reservar seis horas de tutoría a la semana, al margen del horario normal de clases, para asesorar a los alumnos y vigilar su rendimiento académico.

3.3. Sistema de evaluación, escala de calificaciones y certificado de notas

El sistema de evaluación del rendimiento académico del alumno más comúnmente utilizado en la universidad española ha sido el examen escrito. Los nuevos grados sin embargo, optan por la evaluación continua, en la que se combina o sustituye el examen escrito por otros procedimientos de evaluación como el examen oral, la presentación de trabajos escritos, etc. La participación activa del alumno en las clases es generalmente valorada de forma positiva en la calificación final.

La escala de calificación nacional comprende del 0 al 10. Todas las calificaciones de asignaturas aprobadas deberán llevar nota numérica con un decimal, comprendida entre 5,0 y 10,0 de acuerdo con la siguiente escala:

- a) Aprobado: entre 5,0 y 6,9
- b) Notable: entre 7,0 y 8,9
- c) Sobresaliente: entre 9,0 y 10

La calificación de “suspenso” figurará en los expedientes sin nota numérica. El profesor podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico.

La correspondencia entre la escala ECTS y la escala de calificaciones de la UC, según la normativa de estudiantes de intercambio, es la siguiente:

| | |
|------------------------------|----|
| Sobresaliente (9,0-10) | A |
| Notable (7,0-8,9) | B |
| Aprobado (5,0-6,9) | C |
| Suspenso | FX |

Las calificaciones D, E y F no tienen correspondencia con la escala de calificaciones de la UC.

Al finalizar la estancia, la Universidad de Cantabria expide por duplicado un certificado de notas (Transcript of Records) que incluye las calificaciones obtenidas en cada curso matriculado.

El certificado no puede ser enviado en ningún caso antes del mes de agosto (abril en el caso de los alumnos cuya estancia sea durante el 1º cuatrimestre), debido al calendario de entrega de actas. Por tanto, el alumno debe encargarse de comunicar estas fechas con la suficiente antelación a su universidad de origen.

3.4. Calendario académico

Las clases se desarrollan, salvo excepciones, desde la segunda quincena de septiembre hasta la última semana de mayo. Durante el año académico se interrumpe el período lectivo en dos ocasiones: durante aproximadamente dos semanas en Navidad y una en Semana Santa. Por otra parte, son días festivos los que señale el calendario laboral, además de las fiestas locales y el día del patrón de cada centro.

Comienzo del curso académico: Segunda quincena de septiembre

Fin de las clases: Última semana de mayo

Primer cuatrimestre:

Clases: segunda quincena de septiembre - finales enero

Exámenes: última semana de enero-mediados de febrero

Segundo cuatrimestre:

Clases: mediados febrero-finales de mayo

Exámenes: mes de junio

Convocatoria de exámenes extraordinarios: Primera mitad de septiembre

3.5. Cursos de español

El CIUC (Centro de Idiomas) ofrece, durante cada uno de los dos cuatrimestres, cursos de español de 40 ó 60 horas de duración a los estudiantes extranjeros llegados a la UC en el marco de los programas europeos y de convenios bilaterales, con el fin de mejorar sus conocimientos de esta lengua. Al comienzo de cada cuatrimestre los estudiantes son informados del horario y precio de dichos cursos.

Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC)

Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, planta -1

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

Tel. + 34 942 20 13 13.

Fax + 34 942 20 13 16

E-mail: ciuc@gestion.unican.es

<http://www.unican.es/ciuc/index.htm>

4. Aspectos administrativos y legales de la estancia

4.1. Gestión administrativa

La ORI centraliza la gestión administrativa de toda la documentación generada en el marco de los programas de movilidad en los que participa la universidad.

4.1.1. Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)

TUI son las siglas de la Tarjeta Universitaria Inteligente. La expedición de esta tarjeta la realiza el Banco Santander a través del Servicio de Gestión Académica y la ORI. Entre sus usos destacan:

- Acreditación universitaria: identifica al alumno.
- Consulta de notas.
- Solicitud de cuenta de correo electrónico y otros servicios electrónicos
- Préstamo de libros en la biblioteca.
- Monedero electrónico: para pagar algunos servicios universitarios. La tarjeta se puede recargar con dinero en efectivo en terminales de carga ubicados en el campus.
- Línea descuento/ventajas especiales: presentando la TUI al realizar las compras en determinados comercios de Cantabria.

Más información: <http://www.unican.es/WebUC/Unidades/gerencia/servicios/tui/>

4.2. Legalización de la estancia

4.2.1. Tarjeta de Residencia

Los estudiantes de fuera de la Unión Europea necesitan para entrar en España un pasaporte y para estancias superiores a tres meses un visado de estudiante que se obtiene en el país de origen. Una vez en España, es necesario solicitar la Tarjeta de Residencia (siempre para estancias superiores a tres meses), excepto en el caso de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea, de otros Estados incluidos en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de la Confederación Suiza, que sean trabajadores por cuenta propia o ajena, estudiantes o beneficiarios del derecho a residir con carácter permanente.

La solicitud de la Tarjeta de Residencia, cuando sea obligatoria, deberá presentarse en el plazo de un mes a partir de la fecha de entrada en España. La solicitud y tramitación de la tarjeta no supondrá obstáculo alguno a la permanencia provisional de los interesados en España, ni al desarrollo de sus actividades.

4.2.2. NIE (Número de Identidad de Extranjero)

Este número es imprescindible para efectuar operaciones bancarias y se obtiene en el momento de solicitar la Tarjeta de Residencia.

Para obtener más información, tanto sobre la Tarjeta de Residencia, como sobre el NIE:

Oficina de Extranjeros de Santander
 C/ Vargas 53, Planta baja. 39010 Santander.
 Tel. +34 942 99 93 80
 Fax + 34 942 99 93 89
 Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

5. Vivir en Cantabria y Santander

5.1 Región de Cantabria y ciudad de Santander

La ciudad de Santander es la capital de la Comunidad de Cantabria, situada en la zona central de la costa cántabra española entre Asturias y el País Vasco. La región destaca por la gran diversidad que ofrece su medio natural: el paisaje costero de playas, bahías y acantilados se combina con valles y entornos de alta montaña. El medio natural, junto a la riqueza histórica, hace de la región un centro turístico destacado, especialmente durante los meses de verano.

Cantabria es una región uniprovincial que resulta un lugar privilegiado para el aprendizaje del español, al ser esta la única lengua oficial hablada en la comunidad.

Su clima atlántico se caracteriza por las lluvias abundantes a lo largo de todo el año y la suavidad de las temperaturas:

Temperatura media en Cantabria (°C):

| Invierno | Primavera | Verano | Otoño |
|----------|-----------|--------|-------|
| 9 | 14 | 22 | 11 |

Precipitación media en Cantabria (mm):

| Invierno | Primavera | Verano | Otoño |
|----------|-----------|--------|-------|
| 600 | 540 | 330 | 650 |

Santander es una ciudad costera, que se desarrolló durante el siglo XIX gracias a un comercio floreciente y a lo largo del siglo XX, a un turismo promocionado por la familia real española. En la actualidad ofrece un ambiente acogedor dentro de un marco costero de gran belleza natural con amplias playas y atractivos paseos. Su mediano tamaño hace de Santander una ciudad cómoda para vivir, con una amplia oferta cultural y deportiva.

Webs interesantes:

<http://www.turismodecantabria.com>

5.2 Ocio y Vida Cultural

Deportes

Cantabria tiene instalaciones específicas para la práctica de múltiples deportes. El campo de fútbol y la bolera (deporte autóctono) son las instalaciones deportivas más extendidas en toda la región. En su litoral se localizan diversos puertos deportivos, lo que facilita el deporte de la vela y el surfing. En las zonas de montaña se puede practicar el alpinismo, senderismo, escalada, espeleología y esquí. Para los encuentros deportivos importantes, Santander cuenta con el Palacio de Deportes y el campo de fútbol del Racing de Santander, ambos ubicados en el Sardinero.

Los estudiantes de intercambio tienen derecho al uso de las instalaciones deportivas y a la participación en los diversos cursos y actividades organizadas por el Servicio de Deportes de la UC en las mismas condiciones que los estudiantes regulares:

<http://www.deportes.unican.es/>

Información sobre acontecimientos deportivos:

<http://www.guiadecantabria.com/ocioyturismo/deporte.htm>

Propuestas de turismo activo:

<http://www.cantabriarural.com/>

Actividades juveniles

El Ayuntamiento de Santander, a través de la Oficina Municipal de la Juventud, organiza anualmente dos ciclos de actividades para jóvenes de entre 15 y 30 años: de octubre a diciembre el primero y de marzo a mayo el segundo. Este programa de ocio alternativo se denomina “La noche es joven” y comprende diversos tipos de actividades y talleres creativos gratuitos.

Oficina de la Juventud

C/ Enseñanza, 1. 39001 Santander

Tel. +34 942 20 30 28 / 29

E-mail: oficina_joven@mundivia.es

<http://www.juventudsantander.es>

Otras actividades organizadas por el Gobierno de Cantabria se pueden encontrar en la siguiente página Web:

<http://www.jovenmania.com>

Actividades Culturales

La ciudad de Santander ofrece variadas posibilidades culturales, entre las que hay que destacar:

- El Palacio de Festivales, que desarrolla un amplio programa de actividades (conciertos de música clásica, ópera, zarzuela, jazz, teatro, recitales, danza y demás artes escénicas):

<http://www.palaciofestivales.com>

- Centro Cultural Caja Cantabria:

<http://www.obrasocial.cajacantabria.com>

- El Palacio de Congresos y Exposiciones, ubicado en El Sardinero, en el que se dan cita diversos eventos a lo largo del año.

- Cine y filmoteca: la información sobre las películas que se proyectan, horarios y direcciones de salas de proyección se pueden consultar en las siguientes páginas:

<http://www.santanderciudadviva.com/cartelera/>
<http://eldiariomontanes.hoycinema.com/>

Además, tanto la ciudad como la provincia cuentan con numerosos museos, bibliotecas, planetario, ruinas romanas, cuevas prehistóricas y galerías de arte de interés histórico y cultural.

<http://www.guiadecantabria.com/cultura/cultura.htm>
<http://www.cantabriajuven.com/arte/>

Se puede encontrar toda la información sobre conciertos, música, cine, teatro, toda la información de ocio, restaurantes y pubs de Cantabria consultando la página: <http://www.laguiago.com/cantabria/>

Actividades en la Naturaleza

La región es conocida por sus abundantes zonas verdes y parques naturales. Las características de la orografía cántabra unidas a la acción del agua permiten la proliferación de impresionantes cavidades, como la Cueva del Soplo, Cueva del Castillo y Cuevas de Altamira declaradas Patrimonio de la Humanidad.

http://www.turismocantabria.net/info_arteycultura.htm
<http://www.cantabria102municipios.com/>

Vida Nocturna

Santander es una ciudad bien conocida por su agradable y animado ambiente nocturno. Hay que destacar las típicas “zonas de vinos y de tapas” (al mediodía o por la tarde) y “las de copas” (por la noche). Las más concurridas son la de Cañadío y la de Perines por la noche y la de Peña Herbosa y la calle Vargas al mediodía. Se pueden encontrar en ellas todo tipo de restaurantes, incluso con cocina de otros países.

Existe un servicio especial de autobús (“Nocturno 1, 2 ó 3”) que funciona por la noche durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Consulta de horarios de autobús:

<http://www.tusantander.es/nocturno.php>
<http://www.tusantander.es/red-de-lineas.php>

Fiestas populares

Existen infinidad de festejos a lo largo del año, si bien son los meses de verano los que concentran mayor número de celebraciones. Más información: http://www.welcometospain.net/fiestas/fiestas_cantabria.php.

6. Información práctica

6.1 Acceso a Santander

El acceso a la ciudad puede realizarse de diversas maneras:

Avión

El avión permite el enlace desde Santander con varias ciudades españolas y europeas. El aeropuerto está situado al este de la ciudad, a 5 kilómetros del centro. Un servicio de autocares permanente lo comunica cada media hora con la estación de autobuses, en el centro de la ciudad. El precio del billete es de aproximadamente 2€.

<http://www.transportedecantabria.es/web/guest/aeropuerto>

Por otra parte, el aeropuerto de Bilbao, situado a unos 120 Km. de Santander (una hora de trayecto por autovía) recibe también vuelos internacionales procedentes de las principales capitales europeas. Para trasladarse desde dicho aeropuerto al centro de Bilbao, se dispone de un servicio de autobuses y otro de trenes que permiten enlazar con los autocares que desde Bilbao se dirigen a Santander.

Aeropuertos españoles (Santander)

<http://www.aena.es>

Aeropuerto de Bilbao

<http://www.aena.es>

Información Iberia

<http://www.iberia.es>

Información Ryanair

Web: <http://www.ryanair.com>

Información Autobuses Alsa

<http://www.alsa.es/portal/site/Alsa>

Ferry

Conexión entre Santander y Plymouth, Reino Unido.

Brittany Ferries

Zona Marítima, s/n. Santander

Tel. +34 942 36 06 11

<http://www.brittanyferries.es>

Tren

Santander cuenta con dos estaciones de ferrocarril que se corresponden con dos compañías ferroviarias diferentes (RENFE y FEVE) y están ubicadas en los extremos opuestos del mismo edificio.

Estación de RENFE

Tel. Información y reservas: +34 902 24 02 02

Tel. Información Internacional: +34 902 24 34 02

<http://www.renfe.es>

Estación de FEVE:

Tel. +34 942 20 95 22 / +34 942 20 95 66

<http://www.feve.es>

Autobús

Desde la frontera francesa existen autocares que unen Irún con Santander varias veces al día. Esta es la vía más fácil para los que vengan en tren hasta Hendaya. Igualmente hay autocares que enlazan con París, Bruselas, Londres, Zürich y Ginebra.

La Universidad de Cantabria está comunicada con la ciudad a través de la red de autobuses urbanos.

Estación de Autobuses de Santander

Tel: +34 942 21 19 95

<http://www.santandereabus.com>

Transporte Urbano de Santander

<http://www.tusantander.es/red-de-lineas.php>

Automóvil

Los que prefieran el automóvil, pueden cruzar la frontera por el paso Irún-Hendaya, tomando la carretera Nacional 634, o la autopista de peaje A-8, hasta Bilbao, dirigiéndose luego a Santander. Una vez en la ciudad, el visitante observará su distribución longitudinal basada en tres arterias: la Avenida de Los Castros (en cuyo margen norte se encuentra el Campus Universitario), el Paseo General Dávila, y la vía que enlaza Cuatro Caminos con el centro urbano y el Sardinero.

Plano de Santander:

http://www.ayto-santander.es/Concejalias/Turismo/Turismo_callejero_Santander.htm

6.2 Moverse en Santander

La ciudad de Santander está conectada mediante una red de líneas de autobuses urbanos. El precio del billete es de 1.10€, pudiéndose adquirir en los estancos una tarjeta recargable que reduce el precio a 0.60€ por trayecto. Además, existen servicios especiales nocturnos para moverse por la ciudad.

<http://www.tusantander.es/>

Existe un servicio de bicicletas a disposición de todos los ciudadanos que prefieran desplazarse por los carriles bicis que se están habilitando en la ciudad.

<http://www.tusbic.es>

6.3 Alojamiento

Santander es una ciudad turística de veraneo que ofrece una amplia variedad de pisos en alquiler dentro del sector privado, mientras que la disponibilidad de Colegios Mayores y Residencias tanto públicas como privadas es reducida. La Oficina de Relaciones Internacionales no se responsabiliza de buscar alojamiento durante los meses de verano (julio, agosto y primera quincena de septiembre). Es conveniente también tener en cuenta que la oferta de alojamiento es mucho más amplia en el primer cuatrimestre que en el segundo.

Para realizar la reserva del alojamiento es necesario completar y enviar a la ORI el impreso de reserva de alojamiento disponible en su página Web. En dicho impreso se debe marcar claramente la opción preferida de entre las que se encuentran disponibles: piso compartido con otros estudiantes, Colegio Mayor o estancia con una familia.

IMPORTANTE: La ORI se encarga únicamente de facilitar los datos de contacto necesarios para que el alumno pueda comunicarse con la persona o servicio que proporciona el alojamiento; sin embargo, el encargado de realizar los trámites para formalizar el alquiler, una vez facilitada esa información, es el propio alumno. No obstante, el personal de la ORI ofrecerá al estudiante la ayuda necesaria durante ese proceso de búsqueda.

Es posible elegir entre las siguientes opciones:

6.3.1. Pisos privados compartidos con otros estudiantes

Es la modalidad de alojamiento más popular y asequible económicamente. Consiste en compartir un piso alquilado con otros estudiantes, extranjeros o españoles. El precio mensual por persona es de unos 200 € a 300 € aproximadamente, sin incluir los gastos de agua, gas y electricidad. En casi todos los casos, hay que pagar una fianza en el momento de firmar el contrato de alquiler, que equivale al coste de un mes por adelantado y que no es reembolsable si se abandona el piso antes de finalizar el contrato o si éste sufre desperfectos. Los apartamentos están amueblados (camas, mesas, sillas y cocina completa), pero habitualmente no tienen sábanas ni toallas, que deberá traer el estudiante. Se deberá contactar con el propietario para recabar información con más detalle.

6.3.2. Residencias universitarias

Colegio Mayor Torres Quevedo

Las instalaciones pertenecen a otra institución ajena a la Universidad de Cantabria. Las gestiones se realizarán directamente entre el alumno y la administración del Colegio Mayor y por tanto, el estudiante debe contactar directamente con el Colegio Mayor para consultar precios o fechas de reserva.

Colegio Mayor “Torres Quevedo” (UIMP)

Avda. de los Castros, 42. 39005 Santander

Tel. +34 942 29 87 00.

Fax. +34 942 29 85 00

E-mail: ahontanon@uimp.es

<http://www.uimp.es/blogs/santander/alojamientos/>

6.3.3 Alojamiento en familia

Es posible compartir vivienda con una familia española en régimen de pensión completa (habitación individual y 3 comidas). El precio de esta opción oscila entre los 20-30€ por día.

Asimismo, la Oficina de Solidaridad y Voluntariado gestiona el Programa de Vivienda Compartida. Este programa ofrece a los estudiantes compartir alojamiento con personas ancianas, a un precio muy reducido, a cambio de ayudar en las tareas del hogar. En caso de elegir esta opción se debe contactar directamente con dicha oficina.

Oficina de Solidaridad y Voluntariado

Edificio Interfacultativo (Despacho 339).

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

Tel. +34 942 20 08 86

E-mail: solidaridadyvoluntariado@unican.es

6.3.4. Bolsa de pisos del Consejo de Estudiantes (CEUC)

El CEUC dispone de su propia bolsa de pisos. Un listado con los inmuebles, así como los datos de contacto de los diferentes propietarios, se encuentra disponible en su página Web. El alumno es el encargado de realizar las gestiones directamente por vía telefónica según los datos de contacto que se facilitan.

E-mail: ceuc@alumnos.unican.es

<http://www.ceuc.unican.es/Secciones/Alojamientos.html>

6.4. Acceso a bibliotecas y salas de estudio y ordenadores

En todos los centros de la UC los estudiantes pueden utilizar todos los servicios que se proporcionan tanto en las salas para estudio de las bibliotecas como en las aulas de informática.

<http://www.buc.unican.es/LaBuc/Horarios/horarios.htm>

Existe acceso libre a la red WI-FI en todo el campus y servicios de reprografía en cada escuela y facultad que permiten a los estudiantes hacer fotocopias de sus apuntes y adquirir todo tipo de material académico e informático a precios reducidos. Para disfrutar de todos estos servicios se debe activar la Tarjeta Universitaria TUI introduciéndola en cualquier ordenador de los que se dispone en los centros y bibliotecas del campus y siguiendo las instrucciones que se indican al efecto en: <https://campusvirtual.unican.es/tui2/>.

6.5. Atención Médica

Es imprescindible para formalizar la matrícula, así como para tener acceso a atención sanitaria en régimen de Seguridad Social o régimen privado, la presentación de la fotocopia de la Tarjeta Sanitaria Europea (estudiantes de la Unión Europea), o en todo caso del seguro médico privado, válido durante todo el periodo de intercambio. Dicha Tarjeta Sanitaria Europea se debe solicitar a las autoridades sanitarias en el país de origen y se deberá disponer de ella en el momento de llegar a España.

Los estudiantes extranjeros de países no comunitarios o que no tengan convenio sanitario con España deberán tener obligatoriamente un seguro privado así como aquellos estudiantes que, por alguna razón, no estén cubiertos por la Seguridad Social de su país aunque tengan nacionalidad comunitaria o de países con convenio. No se admitirá ningún alumno que no presente prueba documental de su seguro médico.

En caso de necesidad, los centros de salud a los que es posible dirigirse en el área de Santander se pueden consultar en: http://www.scsalud.es/mapa_sanitario/ siendo conveniente dirigirse siempre a aquel centro de salud más cercano al lugar de residencia del estudiante.

Ante cualquier urgencia puede también dirigirse a:

Hospital Universitario Marqués de Valdecilla

Avda. Valdecilla, s/n. 39008 Santander.

Tel. Centralita: +34 942 20 25 20

Tel. Urgencias Sanitarias: 061 (válido en toda Cantabria)

6.6. Coste de la Vida

Las siguientes estimaciones se han realizado tomando como referencia el curso académico 2008-2009, por lo que esta información debe ser considerada como meramente orientativa:

Presupuesto mensual estimado:

| | |
|---|-------|
| Alojamiento + gastos de luz, agua, gas, etc... .. | 300 € |
| Manutención | 230 € |
| Transporte | 25 € |
| Material Escolar..... | 40 € |
| Extras..... | 95 € |
| Total (media mensual) | 690 € |

Otros ejemplos concretos:

| | |
|------------------------------------|---------|
| 1 Barra de pan: | 0,75 € |
| 1 l. de leche entera: | 0,95 € |
| 1.5 l. de agua mineral: | 0,50 € |
| 1 café en la facultad: | 0,80 € |
| 1 periódico: | 1,00 € |
| 1 corte de pelo: | 25,00 € |
| 1 fotocopia: | 0,05 € |
| 1 billete de autobús urbano: | 1,10 € |
| 1 entrada de cine: | 6,00 € |
| 1 libro de texto..... | 40,00 € |
| 1 novela..... | 20,00 € |

6.7. Cafeterías y comedores universitarios

Prácticamente en todos los centros de la Universidad de Cantabria existen cafeterías, con un amplio horario, a disposición de los alumnos. Sus precios suelen ser menos elevados que los del resto de establecimientos del sector. A comienzos del cuatrimestre, la ORI organiza un tour por la universidad en el que un mentor muestra a los alumnos de intercambio la ubicación de las diferentes cafeterías en los centros, así como las áreas habilitadas para que los estudiantes puedan calentar y consumir su propia comida traída de casa, si así lo desean.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los establecimientos hosteleros tienen un horario adaptado a los usos y costumbres españoles (sólo se sirven comidas al mediodía de 13 a 16 h., o por la noche de 21 a 24h.). No obstante, es posible tomar pequeños aperitivos o tentempiés fuera de ese horario.

6.8 Servicios bancarios y de correos

Entre los servicios que pueden resultar de interés, se encuentra el de las entidades bancarias. Existen numerosas oficinas de las principales entidades bancarias españolas y representantes de los bancos europeos más importantes donde los estudiantes pueden abrir una cuenta.

A efectos de normalizar la apertura de la cuenta, es necesario presentar en la entidad bancaria el Número de Identificación de Extranjero. Algunos bancos y cajas de ahorros pueden solicitar, además, fotocopia del pasaporte y acreditación de estar matriculado en la Universidad de Cantabria.

El horario de las oficinas bancarias situadas en el campus es de 9:30 h. a 14:00 h. y de 16:30 a 18:30 h. en el caso de Caja Cantabria y en el del Banco de Santander de 8:30 h. a 14:00 h y de 17:00 h. a 18:30 horas. En general, los horarios comerciales de apertura al público en España van desde las 10 a las 13:30h y desde las 17 a las 20 h.

Las oficinas centrales de Correos se encuentran en la Plaza de Alfonso XIII. Existen otras oficinas repartidas por la ciudad que también disponen de un servicio de fax y giro postal. La información sobre la ubicación de las mismas y su horario está disponible en la página Web de correos:

Oficina Central de Correos
Plaza Alfonso XIII. Santander
Tel. + 34 942 36 55 19
Web: <http://www.correos.es>

6.9. Servicio Telefónico

6.9.1. Cómo llamar por teléfono

- Para llamadas internacionales es necesario marcar los siguientes códigos: 00+ indicativo país+ indicativo localidad+ teléfono
- Para llamadas a teléfonos fijos dentro de Cantabria: 942+ teléfono
- Para llamadas a teléfonos fijos dentro de España: indicativo provincia+ teléfono
- Para llamadas a teléfonos móviles: teléfono (nueve dígitos)
- Se pueden encontrar teléfonos públicos en el Campus que funcionan con monedas, aunque algunos aceptan también tarjetas. El precio mínimo de una llamada interurbana es de 0,30 €.

6.9.2. Direcciones y números telefónicos útiles

| | |
|--|-------------------|
| Emergencias | 112 |
| Servicio de información telefónica | 11818 |
| Servicio de información internacional | 11825 |
| Policía Local | 092 |
| Cuerpo Nacional de Policía | 091 |
| Guardia Civil | 062 |
| Farmacias de Guardia | |
| Información 24 horas: | + 34 942 22 02 60 |
| Bomberos | 080 |
| Radio-Taxi | + 34 942 33 33 33 |
| Información sobre el estado de las carreteras | |
| Guardia Civil de Tráfico: | + 34 942 23 68 12 |
| Tele-Ruta: | + 34 91 441 72 22 |
| Oficina Municipal de Turismo | |
| Hernán Cortés, 4 (Mercado del Este) 39003 Santander | +34 942 31 07 08 |

FAQs

Llegada a Santander

1. ¿Qué es la ORI?
2. ¿Cuál es el horario de atención al público en la ORI?
3. ¿Cuándo debo llegar a Santander?

Alojamiento

4. ¿Quién me ayuda a conseguir alojamiento?
5. ¿Cómo me entero de la dirección de mi alojamiento?
6. ¿Debo seguir alguna norma en relación con mi alojamiento?
7. Si el piso que me consiguen no me gusta, ¿me puedo cambiar?

Plan de estudios y Matricula

8. Dónde me van a asesorar sobre que asignaturas elegir?
9. ¿Cuándo debo matricularme?
10. ¿Cuál es el procedimiento de matricula?
11. ¿Dónde debo hacer la matrícula de mis cursos?
12. ¿Puedo cambiar los cursos de los que me he matriculado?
13. Una vez que me he matriculado, ¿debo volver a la ORI?

Curso de español

14. ¿Qué es el CIUC?
15. ¿Es obligatorio el curso de español?
16. ¿Debo pagar para asistir al curso de español?

Programa de Orientación

17. ¿Debo asistir al Programa de Orientación?
18. ¿Cómo debo proceder para pagar las excursiones del Programa de Orientación?
19. ¿Qué es un mentor de la UC?
20. ¿Me van a coincidir los actos del Programa de Orientación y el curso de español a la misma hora?

Estancia en la UC

21. ¿Dónde puedo encontrar una sala de ordenadores?
22. ¿Qué es la TUI?
23. ¿Cuándo voy a recibir la TUI?
24. ¿Es necesario abrir una cuenta de correo electrónico en la UC?
25. ¿Qué debo hacer para activar mi correo electrónico?
26. ¿Cómo averiguo en qué lugar se imparten las asignaturas de las que me he matriculado?
27. ¿Cuándo y dónde se realizan los exámenes?
28. ¿Qué necesito para abrir una cuenta bancaria?

Fin de la estancia

29. ¿Puedo ampliar la duración de mi estancia en la UC?
30. ¿Debo realizar algún trámite en la ORI antes de irme?
31. ¿Dónde debo pedir mis certificados de notas?
32. ¿Dónde debo pedir mi certificado de notas?

Llegada a Santander

1. ¿Qué es la ORI?

ORI es el acrónimo de “Oficina de Relaciones Internacionales” y es el referente para todos los alumnos de intercambio o visitantes que acuden a la Universidad de Cantabria. Las instalaciones se encuentran en la primera planta del edificio de las Facultades de Económicas y Derecho.

2. ¿Cuál es el horario de atención al público en la ORI?

La ORI está abierta de lunes a viernes en horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde. Si tienes previsto llegar a Santander por la tarde o durante el fin de semana debes tener en cuenta este hecho.

3. ¿Cuándo debo llegar a Santander?

Aunque la inauguración oficial del curso académico está establecida en el calendario de la UC, todos los alumnos deberían acudir a las sesiones de Bienvenida y Orientación que se suelen celebrar unos días antes de la misma (esta

información la puedes encontrar en nuestra página Web). Algunos alumnos suelen venir a comienzos del mes de septiembre para asistir a los cursos de español.

Alojamiento

4. ¿Quién me ayuda a conseguir alojamiento?

Dadas las características de la ciudad de Santander, el alojamiento que ofrecemos es en pisos privados compartidos con otros estudiantes de intercambio. La ORI te puede conseguir un primer alojamiento. Para ello, debes enviarnos con la suficiente antelación el impreso de reserva de alojamiento que está disponible en nuestra página Web, indicando que deseas piso compartido con otros estudiantes. El hecho de que sean pisos privados significa que la ORI no se hace responsable de cualquier discrepancia que pueda surgir entre los propietarios de los pisos y los alumnos. Si deseas vivir en una residencia o colegio mayor debes consultar el apartado 6.3.2

En caso de decidir buscar un alojamiento por tu cuenta puedes encontrar un listado de alojamientos temporales en: <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/A318F228-9F27-4F8F-B1A3-C8C2230EA3C9/0/ALOJAMIENTOSENSANTANDER.pdf>

5. ¿Cómo me entero de la dirección de mi alojamiento?

La ORI envía a los alumnos que solicitan alojamiento en piso compartido un e-mail con los datos de la dirección del piso, la fecha a partir de la cual estará disponible y los datos personales del propietario. El alumno debe ponerse en contacto con el propietario directamente para realizar cuantas consultas estime oportunas.

6. ¿Debo seguir alguna norma en relación con mi alojamiento?

Es habitual que el propietario obligue al estudiante a pagar un depósito (generalmente implica el pago de un mes más por adelantado) para cubrir dos tipos de contingencias: bien que el alumno abandone el piso antes del tiempo que se había pactado, o bien que se produzcan desperfectos en el mismo. En esos casos, el propietario está en su derecho a no devolver el depósito y la ORI no puede forzarle de ninguna manera a hacerlo. Es muy importante que antes de firmar el contrato de arrendamiento el estudiante se haya decidido en firme a permanecer en el piso durante el tiempo estipulado. Por otra parte, generalmente el precio del alquiler no incluye gastos de electricidad, agua, gas, teléfono, etc.

7. Si el piso que me consiguen no me gusta, ¿me puedo cambiar?

Sí, pero siempre damos prioridad a los estudiantes que buscan piso por primera vez. Sólo si hay disponibilidad una vez superada esa restricción podemos ayudarte. En cualquier caso, por lo general la ORI no se compromete a encontrar más pisos a partir de ese momento, ya que hay un número limitado de ellos. Si decides buscar un piso por tu cuenta, por favor no olvides comunicarnos la nueva dirección para poder localizarte en caso de necesidad.

Asignaturas y matrícula

8. En la ORI ¿me van a asesorar sobre qué asignaturas elegir?

Para recibir asesoramiento académico debes ponerte en contacto con tu coordinador de Relaciones Internacionales. A tu llegada te proporcionaremos una tabla informativa con sus datos de contacto.

9. ¿Cuándo debo matricularme?

Existe un calendario de matriculación, que los alumnos deben respetar, de acuerdo con la primera letra de su apellido o el programa de estudios al que pertenezcan. Ese calendario será entregado al alumno a su llegada a Santander. En cualquier caso, la matriculación comenzará una vez hayan concluido las Sesiones de Bienvenida y Orientación. Es posible asistir a las clases durante unos días antes de matricularse.

10. ¿Dónde recibiré mi impreso de matrícula?

El impreso será entregado exclusivamente por el personal de la ORI.

11. El Learning Agreement, ¿sirve como impreso de matrícula?

No. Aquellos alumnos que deban utilizar un Learning Agreement por exigencias del programa de intercambio al que pertenezcan pueden confundir este impreso con el de matrícula, ya que tienen una apariencia muy similar. Sin embargo, el impreso de matrícula no requiere la firma del coordinador y el Learning Agreement sí. Cada uno de estos impresos cumple misiones diferentes.

12. ¿Dónde debo hacer la matrícula de mis cursos?

En la ORI, respetando los plazos del calendario de matriculación. Asegúrate del número de créditos ECTS que proporciona cada asignatura, ya que esta cifra no siempre coincide con la de los créditos de la Universidad de Cantabria. Sólo nuestra Guía ECTS (en nuestra página Web) ofrece de manera fiable el número de créditos ECTS.

13. ¿Puedo cambiar los cursos de los que me he matriculado?

Sí, durante el periodo de cambio de asignaturas que se incluye en el calendario de matriculación. Es necesario cumplimentar un impreso específico a tal efecto.

14. Una vez que me he matriculado, ¿debo volver a la ORI?

Sí, debes volver para recoger el resguardo de matrícula y tu credencial de becario. El resguardo de matrícula es necesario para que puedas comprobar de qué cursos estás matriculado (código y asignatura) y para detectar posibles problemas en la matrícula; la credencial de becario es un documento que necesitarás siempre que tengas que demostrar que eres un alumno de intercambio en la Universidad de Cantabria.

Programa de Orientación

18. ¿Debo asistir al Programa de Orientación?

El programa de Orientación incluye dos tipos de actividades: unas son gratuitas y de libre acceso a todos los estudiantes y otras sólo son accesibles previo pago de unas tasas y entrega del impreso de solicitud. Las actividades gratuitas son: Sesión de Bienvenida, Presentación de Mentores, Tour por la Universidad, Aperitivo y Conferencias. Las actividades que se deben pagar son las excursiones a diferentes puntos de Santander y Cantabria. En la ORI consideramos que estas actividades son muy interesantes para que todos los alumnos y los mentores se conozcan entre sí.

19. ¿Cómo debo proceder para pagar las excursiones del Programa de Orientación?

Se debe realizar el pago único de unas tasas. Ten en cuenta que esa será la cantidad a abonar independientemente de a cuántas excursiones acudas finalmente. Además, una vez realizado el pago, no se efectuarán devoluciones. No debes pagar antes de tu llegada a la Universidad de Cantabria, ya que para realizar correctamente esta operación debes pasarte por la ORI para recoger el impreso correspondiente. El derecho a disfrutar de las actividades no gratuitas del Programa de Orientación es personal e intransferible.

20. ¿Qué es un mentor de la UC?

Un mentor es un antiguo alumno español de intercambio que te presentamos durante la Sesión de Bienvenida para que te acompañe en el Tour por la universidad y resto de actividades de las Sesiones de Bienvenida y Orientación y te ayude a comunicarte en español para realizar cualquier gestión relacionada con tu llegada a la Universidad de Cantabria.

21. ¿Me van a coincidir los actos del Programa de Orientación y el curso de español a la misma hora?

No, las actividades están organizadas de manera que se puedan compatibilizar con el curso de español.

Estancia en la UC

22. ¿Dónde puedo encontrar una sala de ordenadores?

En cada facultad existe una sala con ordenadores que puedes usar sólo si dispones de la TUI. Fuera del Campus, la Universidad de Cantabria dispone de un edificio, el Paraninfo, donde es posible también acceder a este servicio informático, siempre presentando la TUI. Si aún no dispones de ella, puedes utilizar provisionalmente los ordenadores de la ORI.

23. ¿Qué es la TUI?

TUI significa "Tarjeta Universitaria Inteligente". Es una tarjeta que sirve para identificarte como miembro de la comunidad universitaria y permite realizar una serie de funciones muy importantes: solicitud de cuenta de correo electrónico, consulta de notas, utilización de ordenadores, acceso a determinadas áreas, etc. La tarjeta sirve también para poder tomar prestados libros de la biblioteca o disfrutar de descuentos en algunas tiendas. Más información: <http://www.unican.es/WebUC/Unidades/gerencia/servicios/tui/>

24. ¿Cuándo voy a recibir la TUI?

Siempre que hayas enviado a la ORI toda la documentación que te pedimos para formalizar tu solicitud de plaza en la UC con la suficiente antelación (mínimo un mes antes de tu llegada) te entregaremos la TUI en la ORI. Ten en cuenta que cuanto más se retrase la entrega de tus documentos, más tarde recibirás la TUI.

25. ¿Es necesario abrir una cuenta de correo electrónico en la UC?

Sí, es muy importante, porque todas las comunicaciones que realicemos se harán a través de esta vía.

26. ¿Qué debo hacer para activar mi correo electrónico?

Es necesaria la TUI y acceder al Campus Virtual <https://campusvirtual.unican.es/tui/>. Una vez que se ha accedido a la página, y con la TUI introducida en el lector de tarjetas, se debe acceder al enlace llamado "Consulta de Usuario y Clave".

27. ¿Cómo averiguo en qué lugar se imparten las asignaturas de las que me he matriculado?

En las conserjerías de cada Facultad / Escuela te pueden informar sobre cómo están organizadas las aulas. Generalmente, esta distribución se realiza en función del año de carrera al que pertenezca cada asignatura.

28. ¿Cuándo y dónde se realizan los exámenes?

La fecha de todos los exámenes está publicada en las guías de los planes de estudios disponibles en los servicios de reprografía. De todas formas, una vez que te has matriculado y tengas la TUI, puedes consultar estas fechas en el Campus Virtual (Internet).

29. ¿Qué necesito para abrir una cuenta bancaria?

Si decides abrir una cuenta, es necesario disponer del NIE y entregar en la entidad financiera una fotocopia de tu pasaporte y prueba de domicilio en Santander.

Fin de la estancia

30. ¿Puedo ampliar la duración de mi estancia en la UC?

Sí, siempre que exista justificación académica, tu universidad de origen te autorice a hacerlo y nos lo comunique por correo, fax o e-mail. Ten en cuenta que durante los meses de julio, agosto y septiembre no hay actividad docente regular en la universidad.

31. ¿Debo realizar algún trámite en la ORI antes de irme?

Si tu universidad te lo solicita, podemos firmar un Certificado de Estancia haciendo referencia a las fechas reales de “llegada a” y “salida de” la UC.

32. ¿Cómo es el Certificado de Estancia?

La duración de la estancia incluida en el certificado, como máximo abarcará de septiembre al 15 de julio. No se expedirán certificados incluyendo el mes de agosto, ya que la actividad académica se interrumpe en verano, salvo que el estudiante tenga una autorización expresa de permanencia durante este periodo debidamente firmada por la universidad de origen.

33. ¿Dónde debo pedir mis certificados de notas?

La ORI se encarga del envío de los resultados académicos de manera automática. Estos certificados se emiten por duplicado, de manera que un ejemplar se envía a tu domicilio permanente y otro a tu universidad de origen. Debido al funcionamiento de entrega de actas de la UC, los certificados de notas en el caso de estancias de curso completo se expiden en el mes de agosto; si la estancia se desarrolla durante el primer cuatrimestre, los certificados se expedirán en el mes de abril.